

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN SERVICIO PROVINCIAL DE GESTIÓN Y RECAUDACIÓN. URECA. JAÉN

**2296**      *Adjudicación directa Licitación-Junta. Vega Molinero.*

#### **Edicto**

#### **Procedimiento de Embargo de Bienes Inmuebles.**

**Denominación: Edicto de venta mediante gestión y adjudicación directa.**

Doña Julia García Carazo, Jefa de Servicio de Asistencia Jurídica del Servicio de Gestión y Recaudación Tributaria de la Excm. Diputación Provincial de Jaén.

#### **Hace saber:**

Que de conformidad con lo dispuesto en el art. 172 de la Ley General Tributaria y Art. 107 del RGR aprobado por RD 939/2005, por el Sr. Jefe de la Unidad de Recaudación de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, Agencia Tributaria Andaluza se ha dictado providencia del siguiente tenor literal:

Providencia: Visto el resultado de la subasta celebrada en el día 31/03/2016, en el Expediente núm. 2011/20960, por débitos a favor Comunidad Autónoma Andaluza en la que no se han adjudicado los bienes propiedad del deudor, del municipio de Jaén en cuya Acta consta que queda abierto el trámite de venta mediante adjudicación directa de conformidad con lo dispuesto en el art. 107 del Reglamento General de Recaudación.

Acuerdo: Se proceda a iniciar los trámites de venta mediante gestión y adjudicación directa siguiéndose lo establecido en el art. 107 del citado Reglamento, admitiéndose ofertas que cubran el tipo de subasta en 1ª licitación, por haberse acordado así por la mesa.

Las personas interesadas en su adquisición deberán personarse en la Unidad de Recaudación Ejecutiva, sita en la Calle Carretera Córdoba S/N (Casería Escalona) de Jaén, admitiéndose ofertas dentro del plazo máximo de 6 meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de celebración de la subasta que quedo desierta.

Expediente núm. 2011/20960

Urbana.- 100% del pleno dominio de la Vivienda en planta segunda, en Paraje Torre de la Reina del Residencial Mistral. Tiene una superficie construida de ciento quince metros, setenta y nueve decímetros cuadrados.

Referencia catastral: 7209901VG3870N0002YG.

Finca: 6018, Inscrita en el Registro de la Propiedad de Jaén Uno.

Observaciones.- Según la empresa de valoración, se trata de un Trastero, identificado con el número dos.

Importe total de la valoración: 26.866,32 €.

Cargas Preferentes: Ninguna

Arrendamientos: No consta de su existencia en este Servicio.

Tipo de Subasta: 26.866,32 €, en 1ª Licitación.

Jaén, a 17 de Mayo de 2016.- La Jefa de Servicio de Asistencia Jurídica, JULIA GARCÍA CARAZO.